

**NOTARIA PRIMERA
CANTON SANTO DOMINGO**

Santo Domingo de los Tsáchilas



ESCRITURA N°:2016-23-01-001-P02048

**TIPO: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - CAMBIO DEL
OBJETO SOCIAL y DOMICILIO**

COMPAÑÍA FARTINETI S.A., REPRESENTADA POR
MARCELO ARTURO VALLEJO RUIZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

FECHA: 20-SEPTIEMBRE-2016-No. COPIA: TERCERA

Santo Domingo, 20-09-2016
Dr. Ulpiano Salazar Ochoa

NOTARIO PRIMERO



ESCRITURA. N°2016-23-01-001-P02026

n. a.



En la ciudad y cantón Santo Domingo, de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, de la República del Ecuador, hoy día martes, veinte de septiembre, del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor Ulpiano Salazar Ochoa, Notario Primero de este cantón, comparece el señor MARCELO ARTURO VALLEJO RUIZ, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía denominada FARTINETI S.A., según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación comerciante, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presentó su cédula de ciudadanía, número: uno, siete, uno, uno, ocho, uno, cero, cinco, seis guion dos; y, en forma libre y voluntaria, me solicita que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que a continuación transcribo, es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL y DOMICILIO, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen

celebración y otorgamiento de esta escritura pública.

Dr. ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SANTO DOMINGO



compañía FARTINETI S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Marcelo Arturo Vallejo Ruiz, conforme se desprende del nombramiento que se agrega, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el 13 de septiembre del año 2016, que también se agrega a este instrumento como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La empresa FARTINETI S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de mayo del 2010 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, provincia de Guayas, Dr. Marco Diaz Casquete, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.10.005547 del 18 de agosto del año 2010, firmada por el Subdirector Jurídico de Compañías de Guayaquil Abogado Juan Brando Álvarez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del año 2010, bajo el número 22.215 y del Repertorio número 58.751. Siendo los accionistas actuales y sus respectivas acciones como sigue: El Sr. Anibal Vinicio Vallejo Ruiz, es propietario de 20 acciones de un dólar americano de valor cada una; y, el Sr. Marcelo Arturo Vallejo Ruiz, es propietario de 780 acciones de un dólar americano de valor cada una. TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- El Sr. Marcelo Vallejo Ruiz, en su calidad de Gerente General de la empresa FARTINETI S.A., acatando lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del 13 de septiembre del año

Dr. UPLIANO SALAZAR OCHOA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SANTO DOMINGO



2016, declara que: a) se reforma los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social de la compañía, que lo que lo posterior dirán: ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la compañía es la siembra de productos agrícolas en general, de ciclo corto como de ciclo largo; cría de ganado vacuno, para producción de leche y carne; Industrialización de productos derivados de aceite de palma africana, de leche y carne de ganado vacuno; cría de aves de corral y piscicultura; importación, exportación, compra venta y comercialización de productos agropecuarios, de piscicultura y de ganado; Importación, exportación, compra venta y comercialización de productos químicos para la agricultura y la industria; Importación, exportación, compraventa y comercialización de maquinaria agrícola, materiales e insumos para la industria agropecuaria; y, la compañía puede realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan que ver mediata e inmediato cumplimiento del objeto social establecido.

ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier ciudad del territorio nacional y del exterior. CUARTA: Los accionistas declaran que autorizan al gerente general de la empresa FARTINETI S.A., a fin de que ejecute el procedimiento necesarios para el perfeccionamiento legal

de Reforma del Estatuto Social - Cambio del Objeto Social

Dr. UPLIANO SALAZAR OCHOA

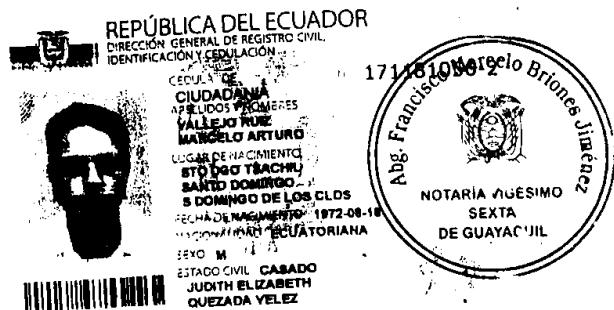
***NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SANTO DOMINGO**

y Domicilio QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-

MARCELO ARTURO VALLEJO RUIZ, en mi calidad de
Gerente General de la compañía FARTINETI S.A., y como
tal ~~su representante~~ legal, haciendo uso de la disposición
del literal a) del artículo diecinueve de la Ley Notarial, libre
y espontáneamente expreso mi voluntad de rendir la
siguiente declaración: "Declaro bajo juramento que la
compañía a la que represento no tiene ningún tipo de
contratos con el estado Ecuatoriano; y, declaro además el
cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de
Guayaquil a la ciudad de Santo Domingo". A la presente
escritura se adjunta como documento habilitante el
nombramiento del Gerente General, y como tal
representante Legal de la Compañía; y, el acta de la Junta
General Extraordinaria y Universal de Accionistas del 13 de
septiembre del 2016. SEXTA.- Para todos los efectos
legales las partes fijan domicilio en la ciudad de Santo
Domingo de los Colorados, y se someten a la competencia
de los señores Jueces y Tribunales de justicia de la
República del Ecuador.- Usted señor Notario se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
validez y legalización de la presente escritura pública.
Atentamente. Firmado "ilegible".- Doctor Julio Obando
Salazar, matrícula veintitrés raya, dos mil ocho raya,
ochenta y cinco, del Foro de Abogados". Hasta aquí la
minuta que el compareciente eleva a la calidad de escritura
pública, con todo el valor legal que le corresponde y que
queda incorporada al Protocolo.- La cuantía

Dr. ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SANTO DOMINGO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE	V4X33V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALLEJO ANIBAL VINCIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ ELBA FLORA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2015-12-24		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-24		

[Handwritten signatures and fingerprints over the form]

DIRECCIÓN GENERAL
FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

085 085 - 0300 1711810562
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLEJO RUIZ MARCELO ARTURO

ESTD GOQ TSACHILAS	CIRCUNSCRIPCIÓN CHIGUILE	2
PROVINCIA SANTO DOMINGO	PROV. CHIGUILE	0
CANTÓN	AMOALD P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA	ZONA

[Handwritten signature over the table]

* DR. ULIANO SALAZAR OCIOA *
* DR. ULIANO SALAZAR OCIOA *

[Circular stamp of the Notary Public Uliano Salazar Ocioa, Notary 1st, Santo Domingo, 1711810562]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.389
FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Francisco Martínez del
Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil catorce quedó inscrito el
presente Nombramiento de Gerente General, de la ~~lavor~~ Compañía
FARTINETI S.A., a favor de MARCELO ARTURO VALLE JUÍZ,
de fojas 35.650 a 35.652, Registro de Nombramientos número 11.498.

ORDEN: 42389



Guayaquil, 03 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO



Nº 0809710

Guayaquil, 25 de Agosto del 2014



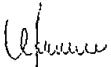
Señor
Marcelo Arturo Vallejo Ruiz
Ciudad.-

De mis consideraciones:

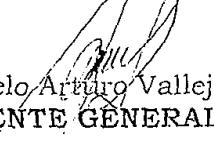
Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **FARTINETI S. A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

FARTINETI S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 21 de mayo del 2.010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Noviembre del 2.010.

Atentamente,


Mayra Beatriz Terreros Pulles
Secretaria de la Junta General

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, 25 de Agosto del 2.014.


Marcelo Arturo Vallejo Ruiz
GERENTE GENERAL

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que, me fueron exhibidos en 11 folios.

Santo Domingo, 25 Agosto, 2014



Dr. Ulipiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390009367001
RAZON SOCIAL: FARTINETI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FARTINETI S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO RUIZ MARCELO ARTURO
CONTADOR: ANDRADE LOOR EDWIN JAVIER



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2010 FEC. CONSTITUCION: 22/11/2010
FEC. INSCRIPCION: 15/12/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. PRINCIPAL Número: SOLAR21 22 Manzana: 1010 Conjunto: COSTA NORTE Bloque: B Piso: 1 Oficina: 2A Referencia ubicación: JUNTO AL PARQUE Teléfono Trabajo: 022743068 Celular: 0980602682 Email: fartineliisa@outlook.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS: 2
JURISDICCION:	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

29 JUL 2015



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJRM010414 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 29/07/2015 14:25:36





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390009367001
RAZON SOCIAL: FARTINETI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/11/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FARTINETI S.A.			FEC. CIERRE:		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. PRINCIPAL Número: SOLAR21 22 Referencia: JUNTO AL PARQUE Manzana: 1010 Conjunto: COSTA NORTE Bloque: B Piso: 1 Oficina: 2A Teléfono Trabajo: 022743068 Celular: 0980602682 Email: fartinetsa@outlook.es

NO. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/06/2012
NOMBRE COMERCIAL:	MACHINE			FEC. CIERRE:		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

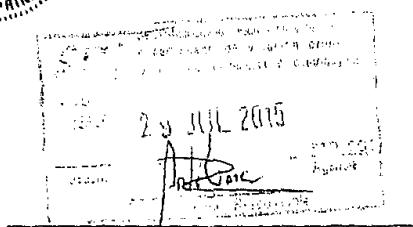
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: AV. ABRAHAM CALAZACON Número: S/N Intersección: PALLATANGA Referencia: FRENTE AL SECAP Teléfono Trabajo: 022756800 Email: andresmontesdeak@hotmail.com

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en

Santo Domingo,



Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJRM010414 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 29/07/2015 15:25:36

Factura: 002-002-000017878



20162301001P02026

NOTARIO(A) MAX ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escriptura N°:	20162301001P02026						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLEJO RUIZ MARCELO ARTURO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711810562	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FARTINETI S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO			BOMBOLÍ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MAX ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escriptura N°:	20162301001P02026						
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que se representa
Natural	VALLEJO RUIZ MARCELO ARTURO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711810582	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FARTINETI S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Centón		Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO		BOMBOLI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(M) MAX UPLIANO SALAZAR OCHOA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTO DOMINGO



FARTINETI

S A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARTINETI S.A., CORRESPONDIENTE AL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

En Santo Domingo, en las oficinas de la empresa MARCELO VALLEJO S.A. LTDA, el día de hoy martes 13 de septiembre del año 2.016, siendo las 14h00, se encuentran reunidas las siguientes personas: el señor Aníbal Vinicio Vallejo Ruiz, por sus propios derechos y poseedor de 20 acciones que equivalen al 2.50% del capital social; y, el Sr. Marcelo Arturo Vallejo Ruiz, por sus propios derechos y poseedor de 780 acciones que equivalen al 97.50 % del capital social. El total del capital social de la compañía es de USD\$800.00 dividido en 800 acciones de un dólar americano de valor cada una.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Aníbal Vallejo y como secretario el señor Marcelo Vallejo.

El señor Presidente pidió que por secretaría se verifique el quórum, el secretario así procede e informa que en esta reunión se encuentra reunido el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, en consecuencia de lo cual el señor presidente sugiere a los accionistas reunirse en junta extraordinaria y universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, la sugerencia es aprobada por todos los presentes quienes resuelven reunirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Reformar el Objeto Social.
- 2.- Decidir sobre el cambio de domicilio de la compañía.
- 3.- Reformar los Estatutos sociales.
- 4.- Autorizar al Gerente General para que realice los trámites necesarios hasta llegar al perfeccionamiento legal de esta Reforma de estatutos.

Los señores accionistas deliberaron sobre el tema y decidieron en forma unánime aprobar el orden del día propuesto.

Se procedió a tratar el primer punto del orden del día en el que tomó la palabra el Sr. Marcelo Vallejo para manifestar que es necesario limitar el objeto social de la compañía a la actividad que está desarrollando actualmente la empresa, circunscribiéndose principalmente a la siembra de productos agrícolas en general, de ciclo corto como de ciclo largo; Cría de ganado vacuno, para producción de leche y carne; Industrialización de productos derivados de aceite de palma africana, de leche y carne de ganado vacuno; cría de aves de corral y piscicultura; importación, exportación, compra venta y comercialización de productos agropecuarios, de piscicultura y de ganado; Importación, exportación, compra venta y comercialización de productos químicos para la agricultura y la industria; Importación, exportación, compraventa y comercialización de maquinaria agrícola, materiales e insumos para la industria agropecuaria; y, la compañía puede realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan que ver mediata e inmediato cumplimiento del objeto social establecido.

Luego los accionistas al tratar el segundo punto del orden del día deciden en forma unánime cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santo Domingo.

Se procede luego, por parte de los accionistas, a resolver el Tercer Punto del Orden del Día; y, en él deciden en forma unánime Reformar los artículos Tercero y Cuarto de los estatutos sociales en los términos que a continuación se indica: **ARTICULO TERCERO.** - El objeto social de la compañía es la siembra de productos agrícolas en general, de ciclo corto como de ciclo largo; Cría de ganado vacuno, para producción de leche y carne; Industrialización de productos derivados de aceite de palma africana, de leche y carne de ganado vacuno; cría de aves de corral y piscicultura; importación, exportación, compra venta y comercialización de productos agropecuarios, de piscicultura y de ganado; Importación, exportación, compra venta y comercialización de productos químicos para la agricultura y la industria; Importación, exportación, compraventa y comercialización de maquinaria agrícola, materiales e insumos para la industria agropecuaria; y, la compañía puede realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan que ver mediata e inmediato cumplimiento del objeto social establecido.

FARTINETI S.A.
DIRECCION: KENNEDY
NORTE - GUAYAQUIL
TELEFONO: 2742795-2743068



compraventa y comercialización de maquinaria agrícola, materiales e insumos para la industria agropecuaria; y, la compañía puede realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan que ver mediata e inmediato cumplimiento del objeto social establecido.

ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier ciudad del territorio nacional y del exterior.

Al tratarse el cuarto punto de la agenda, los accionistas deciden en forma unánime autorizar al Gerente General Sr. Marcelo Arturo Vallejo Ruiz para que inicie los trámites necesarios hasta llegar al perfeccionamiento legal de esta reforma estatutaria.

Luego de concluidos los puntos de la agenda, siendo las 15H15 se concedió un receso de 10 minutos para la redacción del acta, la misma que es reinstalada a las 15h25 y se procede a leer el acta que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Siendo las 15h30 el Sr. Presidente clausura la junta y para constancia suscriben al pie de la presente.

Sr. Aníbal Vallejo R.
PRESIDENTE

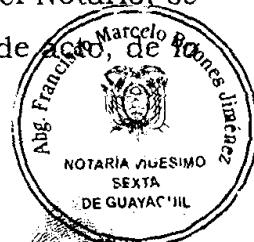
Sr. Aníbal Vallejo R.
ACCIONISTA

Sr. Marcelo Vallejo R.
SECRETARIO

Sr. Marcelo Vallejo R.
ACCIONISTA



indeterminada en razón de la materia.- Leída que fue la presente escritura al compareciente, por mi el Notario, se ratifica en ella y firman conmigo en unidad de acto, de la cual doy fe.



MARCELO ARTURO VALLEJO RUIZ GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA FARTINETI S.A.,
C.C. 171181056-2

Fac. Elec. Nro. 002-002-000017878



Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Doy fe que la escritura que antecede, se
otorgó en esta Notaría Primera por lo que
confiero esta..... copia,
debidamente firmada y sellada

Santo Domingo, a.....



Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. ULPIANO SALAZAR OCHOA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 6165

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4194
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	271
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL



2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711810562	VALLEJO RUIZ MARCELO ARTURO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA PRIMERA /SANTO DOMINGO /20/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FARTINETI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

LOUIS SANTIAGO VELASQUEZ COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Página 1 de 1

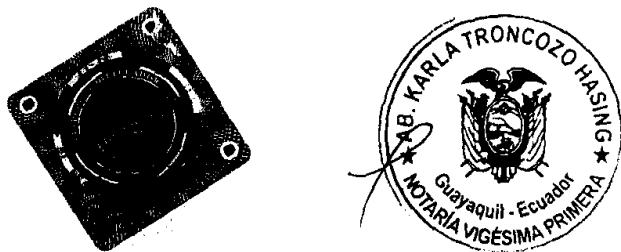
Nº 0068980

2016-09-01-021-001095

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005567, dictada por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Víctor Anchundia Places, el 26 de Octubre del 2016, se tomó nota de la mencionada Resolución que aprueba la el cambio de domicilio y la reforma del estatuto de la compañía FARTINETI S.A., constante en la escritura pública otorgada por el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, Doctor Ulpiano Salazar Ochoa, el 20 de Septiembre del 2016, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA FARTINETI S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 21 de Mayo del 2010, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Noviembre del 2016.-

Karla Troncozo

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



M.S.M.

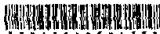
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.683
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:08:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASS-16-0005567, dictada el 26 de octubre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y, la Reforma del estatuto de la compañía FARTINETI S.A., de fojas 51.807 a 51.823, Registro Mercantil número 4.546. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48683



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 25 de noviembre de 2016

REVISADO POR: *R*

07 DIC 2016

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fe que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mi.
En: 16 fojas: 4/1 (es)
Guayaquil, a:

Ab. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

Ab. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

Nº 1528510

ENTACION Y ARCHIVO
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 DIC 2016

11:00 horas (08:00)